

XIX Congreso de la Semfyc

TRIBUNA: Jaume Sellares, Coordinador del Grupo de Evaluación de la Competencia de la Sociedad Catalana de Medicina Familiar y Comunitaria

La evaluación de la competencia clínica

La competencia clínica y su evaluación no son conceptos nuevos, pero han irrumpido con fuerza y asistiremos a su consolidación en los próximos años.

Ciertamente, hemos padecido un exceso de controles a lo largo de nuestra formación, controles que median exclusivamente nuestros conocimientos, de los que además desconocíamos su fiabilidad y que tenían un claro componente punitivo.

En este contexto es comprensible que se generen recelos y tensiones si pretendemos introducir la evaluación de la competencia clínica como una forma de integrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y el buen juicio para manejar y resolver las situaciones de nuestra práctica profesional, puesto que los cambios culturales deben realizarse acompasadamente.

Los avances en el desarrollo de nuevas técnicas de evaluación de la competencia, las mejoras en la fiabilidad, y especialmente en la validez de las pruebas, ya han llegado a su madurez; buena prueba de ello es que agencias de evaluación en el ámbito de la medicina de reconocido prestigio las han incorporado para evaluar la competencia.

Pero, además, debemos estar atentos, puesto que los ciudadanos exigen mejores prestaciones y profesionales competentes. Es la Administración quien debe asumir la tutela efectiva de este derecho. Pero debe delegar en otras instituciones la capacidad de evaluar la competencia, porque son los propios profesionales y sus organizaciones científicas y profesionales los que están en mejor disposición técnica para establecer los sistemas de evaluación y los mecanismos de regulación.

La evaluación de la competencia puede ser voluntaria u obligatoria. No parece razonable ni sería aceptada la obligatoriedad de entrada; más bien al contrario, antes debe demostrarse la bondad del sistema, los valores añadidos, su orientación hacia la mejora individual y colectiva.

Si queremos evaluar la competencia clínica de los médicos de familia, deberemos ante todo cumplir con ciertos requisitos. Toda evaluación debe ser aceptada: por lo tanto, los cambios deben introducirse paulatinamente, de forma razonable y favoreciendo un amplio consenso entre profesionales y también entre instituciones.

Toda evaluación debe ser válida: debemos asegurarnos de que medimos aquello que queremos medir y no otras cosas. Toda evaluación ha de ser fiable: conceptualmente debe garantizar que el resultado obtenido por un candidato será el mismo si repite nuevamente la prueba; si no podemos garantizar un razonable nivel de fiabilidad, es imposible que podamos tomar decisiones a partir de los resultados.

Toda evaluación debe ser factible: si bien es cierto que los nuevos formatos evaluadores tienen pocas limitaciones en sí mismos, en la práctica, la complejidad logística y el coste tanto económico como en recursos humanos son factores limitantes.

Los costes económicos, con ser altos, lo son comparándolos con los sistemas más antiguos que ofrecen menores prestaciones.

Además, ahora ya sabemos que es posible hacerlo. En 1997 y 1998, la Sociedad Catalana de Medicina Familiar y Comunitaria, en colaboración con el Instituto de Estudios de la Salud, ha realizado diversas pruebas de evaluación de la competencia en formato ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada). Al evaluar la competencia estamos profundizando en aspectos muy sensibles de la profesión, la competencia y la clínica. Si se es consciente de ello y nos aproximamos con respeto, con sentido crítico y especialmente con un generoso sentido de la justicia, conseguiremos romper algunas de las reticencias actuales.

El rigor y la seriedad deben estar presentes en todas las decisiones. No existe una fórmula mágica que garantice que no se cometerán errores, pero si se trabaja evitando la precipitación, la carrera desaforada por obtener resultados y la lucha por protagonismos, las posibilidades de éxito serán mayores.

Las sociedades científicas son fundamentales en el liderazgo científico del proceso y especialmente en la definición de los perfiles profesionales, en los contenidos y en la fijación de estándares dentro de la profesión.

Los médicos debemos comprender que los sistemas de evaluación nos pueden ayudar, que no son mecanismos punitivos, que están orientados a corregir deficiencias y que pueden ofrecer sistemas de recuperación muy positivos.

Debemos trabajar para generar una amplia cultura de evaluación que sustituya progresivamente conceptos muy enraizados como exámenes, penalización y suspenso, por otros que incluyan elementos positivos de formación y de mejora continua de nuestras habilidades, conocimientos y actitudes, que nos permitan estar permanentemente preparados para ejercer nuestra profesión incorporando los continuos cambios tecnológicos a nuestra práctica habitual.